Partes de Novedades

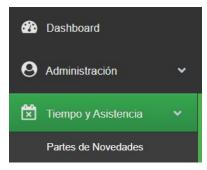
Versión: 3 Vigencia 06/06/2020





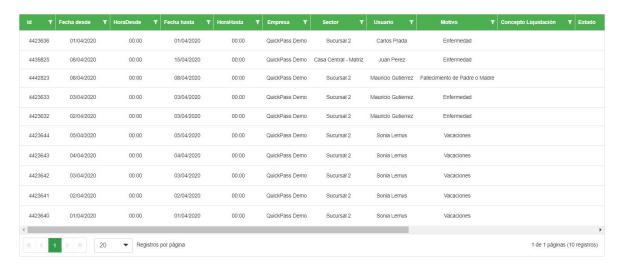
PARTES DE NOVEDADES

Para acceder, debe ingresar al menú **Tiempo y Asistencia**, y luego a la opción **Partes de Novedades**.

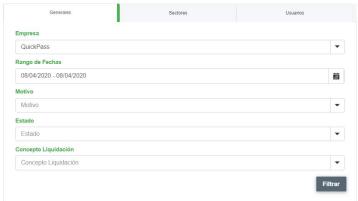


Los **Partes de Novedad (Justificaciones de Ausencia)** permiten justificar tiempos de trabajo ante la ausencia de registros tanto de un empleado en particular como de varios sectores. También permite registrar licencias y eventos que haya sucedido aunque hayan asistido.

Cuenta con un listador mediante el cual podrá visualizar los partes de Novedades cargados anteriormente.



Para utilizar esta función, debe pulsar el botón Filtros. En la primera solapa, denominada "**Generales**", podremos filtrar mediante un Rango de Fechas, un Motivo en específico, el Estado del mismo (en caso de tener "*Estados de Partes*" creados), y Concepto de Liquidación.





Puede, además, utilizar la solapa "**Sectores**" para listar usuarios de sectores en específico.



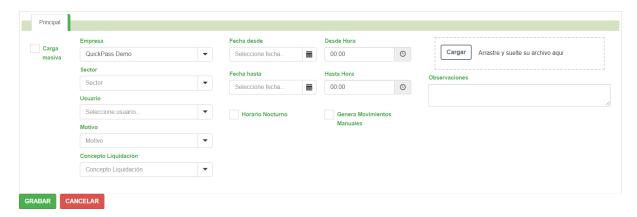
Y en conjunto con la selección de sectores, tanto su totalidad como individuales, se encuentra la solapa "**Usuarios**" mediante la cual, como su nombre indica, podrá seleccionar un/unos usuario/s de los cuales quiera obtener la lista de Partes cargados.

| Generales | Sectores | Usuarios |
|-----------|----------|----------|
|-----------|----------|----------|

Por último, deberá pulsar Filtrar para listar los turnos.

CREAR PARTE DE NOVEDAD

Para ingresar un nuevo Parte de novedad debe hacer clic en el botón + Nuevo Parte, completar los campos del formulario y por último hacer clic en el botón GRABAR.



Carga masiva: esta opción permite realizar carga masiva de Partes de Novedad a todos los usuarios de los sectores seleccionados.

Empresa: Nombre de la empresa.

Sector: Sector donde ubicar al usuario al que se asignará el parte.

Usuario: a quién se asigna el parte.

Motivo: Motivo de novedad que corresponda asignarle al usuario.

Concepto Liquidación: concepto que se aplicará sobre el Parte, en el proceso de

liquidación.

Fecha Desde/Hasta: descripción del período de la novedad. **Hora desde/hasta:** descripción del horario de la novedad.

Horario Nocturno: indica si el parte tiene horario nocturno (Empieza un día y termina

el siguiente)

Genera Movimientos Manuales: esta opción genera 2 movimientos manuales de Entrada/Salida con horario Desde/Hasta

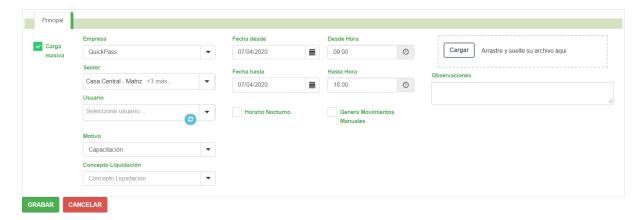
Archivos Adjuntos: Pulse en cargar para adjuntar algún documento que desee en la novedad que esté ingresando.

Observaciones: Campo de texto libre para detallar la novedad.

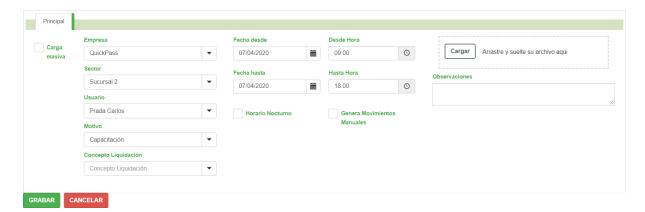


ASIGNACIÓN DE UN PARTE DE NOVEDAD

• **Por Sector:** Puede ingresar una justificación masiva seleccionando un sector o varios sectores. Para utilizar esta opción debe marcar el cuadro "Carga masiva".

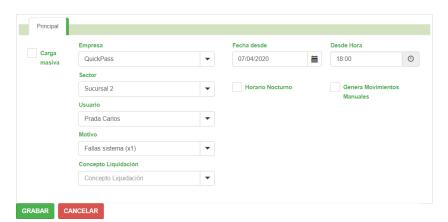


• **Por Usuario**: Puede ingresar una justificación para un usuario en particular. Para utilizar esta opción, debe desmarcar el cuadro "*Carga Masiva*", sólo si se encuentra tildada.



TIPOS DE PARTE DE NOVEDAD

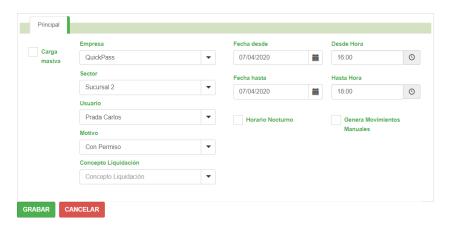
- Único:
 - Cuando se debe justificar sólo un registro de movimiento. Ej.: Corte de luz.
 - Suelen indicarse con "(X1)", ya que es un solo registro.
 - Debe completar el campo hora.





Parciales

- Cuando se debe justificar que, durante un lapso de tiempo determinado, el usuario no se encuentra presente. Ej.: Permiso médico o trámite personal.
- Debe completar el campo hora.

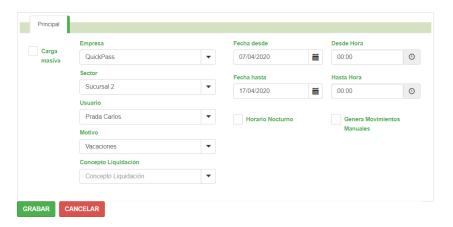


Totales

- Cuando se debe justificar una ausencia total. Ej.: Enfermedad.
- No es necesario completar el rango de horas.

Por Período

- Cuando se debe justificar una ausencia total durante un período de fechas determinado. Ej.: Vacaciones.
- No es necesario completar el rango de horas.





EDITAR PARTES DE NOVEDAD

En el listado de existentes, coloque el cursor sobre el Parte de Novedad que desee modificar, presione el botón derecho del mouse, y seleccione la opción F Editar. Una vez haya finalizado, haga cer clic en Para guardar los cambios.

BORRAR PARTES DE NOVEDAD

En el listado de existentes, coloque el cursor sobre el Parte de Novedad que desee eliminar, presione el botón derecho del mouse, y seleccione la opción me Eliminar, por último presione confirmar para eliminar permanentemente el parte.

IMPRIMIR

Una vez emitido el informe deseado, tiene la posibilidad de imprimir el mismo, pulsando en el ícono la imprimir, en la parte superior del listado.

EXPORTAR

Una vez emitido el informe deseado, tiene la posibilidad de exportar el mismo.

- Excel Pulse sobre este ícono para exportar el informe a Excel.
- PDF Pulse sobre este ícono para exportar el informe a PDF.
- CSV Pulse sobre este ícono para exportar el informe a CSV.